



Demanda del Sector
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT

Introducción.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), desde su creación en el año 2001, es la instancia responsable de conducir la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se suman dos avances que marcan un antes y un después en la institucionalización de la perspectiva de género como política de Estado para mejorar la condición de las mexicanas. En primer lugar, la promulgación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en segundo lugar, la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas significa transformar la manera en que opera la Administración Pública Federal para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. Se entiende como el proceso que permitirá garantizar la incorporación del enfoque de género en cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas.

Según el Artículo 6 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la igualdad implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo. En tanto, la equidad refiere un principio de justicia distributiva que busca compensar los desequilibrios en el acceso y control de los recursos entre mujeres y hombres.

La igualdad de género es fundamental para alcanzar el desarrollo: esto se debe al papel central que las mujeres juegan a través de su contribución a actividades productivas y reproductivas. Al mismo tiempo, la ciencia y la tecnología son importantes para el desarrollo económico. Hacer transversal la perspectiva de género en la ciencia y la tecnología permitirá tener beneficios significativos para la sociedad.

Desafortunadamente existen pocas acciones de política sobre ciencia y tecnología que tomen en cuenta la igualdad de género. Esto se puede deber a la poca comprensión sobre: 1) la incorporación del género en el desarrollo social y económico, y 2) el papel de la ciencia y la tecnología para enfrentar las tareas socialmente asignadas a las mujeres para cubrir los roles de cuidados, preparación de alimentos, y en general de actividades domésticas, mismas que deben corresponder de igual manera tanto a mujeres como a hombres

Las mujeres juegan un papel central en sectores fundamentales del bienestar: Por ejemplo en la preparación de alimentos, el acarreo de agua, y el uso de energías dentro del hogar. Políticas apropiadas, que respondan a las necesidades de las mujeres en estos sectores ayudarían a la

Demanda del Sector
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT

incorporación del género en el desarrollo y a optimizar su contribución al crecimiento y desarrollo sustentable.

Con la finalidad de aprovechar al máximo la potencialidad de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, los gobiernos deben velar para que las mujeres tengan acceso igualitario a los conocimientos y competencias que ofrecen la ciencia y la tecnología; así como en la evolución y la aplicación de los conocimientos, y para que el contenido de las investigaciones, así como el desarrollo y la difusión de la tecnología, respondan por igual a las necesidades de las mujeres y los hombres.

La generación de políticas públicas para mujeres en materia de ciencia y tecnología desencadenará acciones estratégicas para lograr el empoderamiento, con ello, si se logra que las mujeres participen en pie de igualdad en este sector posiblemente aumentará su acceso a un trabajo decente y reducirá la segregación profesional y la consiguiente diferencia de paga entre los géneros.

Justificación de la temática.

El tema que se busca abordar a través de la investigación responde a las prioridades que INMUJERES ha detectado para acelerar el logro de los objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En las normas convenidas a nivel mundial sobre la igualdad entre los géneros, por ejemplo la Plataforma de Acción de Beijing, el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y las conclusiones convenidas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social, se hace referencia en varias oportunidades a la ciencia y la tecnología.

En el año 2000, en el Vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General, los gobiernos pidieron el acceso equitativo a la educación y la eliminación de las disparidades basadas en el género en la educación, incluidas la formación profesional, la ciencia y la tecnología. Resaltaron la necesidad de formular políticas y programas para aumentar la aptitud de la mujer para el empleo y su acceso a buenos puestos mejorando el acceso a la formación formal, no formal y profesional, el aprendizaje permanente y el readiestramiento y la educación a distancia..

Existe un reconocimiento cada vez mayor de que el empoderamiento económico de las mujeres es necesario para un crecimiento económico y un desarrollo equitativo y sostenible.

En la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se pide a los Estados parte que eliminen la discriminación contra la mujer en la educación y el

Demanda del Sector
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT

empleo. En el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales figura una disposición concreta sobre el salario equitativo por trabajo de igual valor para las mujeres. Entre los convenios de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) que guardan especial relación con la igualdad entre los géneros cabe citar el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100) y el Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156).

El artículo 14 de la CEDAW toma en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía. Como parte de las medidas apropiadas para eliminar la discriminación y asegurar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, es el derecho a obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento.

De acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), los líderes mundiales, junto con miles de participantes del sector privado, las ONG y otros grupos, se unieron para dar forma a la manera en que puede reducir la pobreza, fomentar la equidad social y garantizar la protección del medio ambiente en un planeta cada vez más poblado. Los temas se centraron principalmente en: cómo construir una economía ecológica para lograr el desarrollo sostenible y sacar a la gente de la pobreza, y cómo mejorar la coordinación internacional para el desarrollo sostenible.

De acuerdo a las líneas de aplicación, se desprende de la Conferencia Río+20 lo siguiente:

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño. Debido a la mala economía o a la pobre infraestructura cada año millones de personas, la mayoría de ellos niños, mueren de enfermedades relacionadas con la insuficiencia en el abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene. La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo.

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial.

Demanda del Sector
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT

Reconociendo la importancia de la energía para el desarrollo sostenible, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2012 Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos mediante resolución 65/151.

El Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos ofrece una valiosa oportunidad para profundizar la toma de conciencia sobre la importancia de incrementar el acceso sostenible a la energía, la eficiencia energética y la energía renovable en el ámbito local, nacional, regional e internacional.

Por último, la Demanda propuesta da cumplimiento a la agenda del INMUJERES de acuerdo con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Demanda: Promover el uso de algunas aplicaciones derivadas del conocimiento científico y tecnológico como mecanismo de empoderamiento de las mujeres y de mejoramiento de la calidad de vida.

Objetivo General:

Diseñar, implementar y evaluar el uso de las aplicaciones que desde la ciencia y la tecnología mejoren la calidad de vida de las mujeres.

Las líneas de aplicación de la Demanda versarán sobre los siguientes temas:

1. Aprovechamiento y uso del agua;
2. Generación y uso de energías limpias;
3. Ciencia y tecnología para el crecimiento verde;
4. Tecnología para el procesamiento de alimentos

Productos esperados

- Documento que contenga el diagnóstico de las necesidades de infraestructura (por ejemplo, agua, transporte, energía) en México, que impacten en la equidad de género y que puedan cubrirse con aplicaciones innovadoras de la ciencia y la tecnología, Para el desarrollo del diagnóstico se deberán revisar y documentar, como apoyo, diversas experiencias exitosas a nivel internacional.
- Documento que proponga estrategias de aplicaciones innovadoras de la ciencia y la tecnología en México orientadas a la equidad de género, a partir del diagnóstico. Este documento contendrá, además, un listado de comunidades o municipios diagnosticados

Demanda del Sector
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT

con necesidades de infraestructura (por ejemplo, agua, transporte, energía) que puedan cubrirse con aplicaciones innovadoras de la ciencia y la tecnología.

- Justificación de las aplicaciones innovadoras de la ciencia y la tecnología para la equidad de género que se propongan implementar, así como de la selección de las comunidades o municipios para su aplicación.
- Realizar una prueba piloto de la implementación de alguna aplicación innovadora de la ciencia y la tecnología dirigida a la equidad de género, para cubrir una o varias inequidades de género, mediante infraestructura (por ejemplo, agua, transporte, energía).
- Propuesta de estrategias para que las mujeres participen en la aplicación innovadora de ciencia y tecnología en materia de infraestructura.
- Desarrollar la estrategia de capacitación de las mujeres para el desarrollo, instalación, y mantenimiento de la innovación propuesta.
- Documento que contenga la estrategia de capacitación para que las mujeres capacitadas instruyan a las demás mujeres en el desarrollo, instalación, y mantenimiento de la innovación propuesta. (Capacitación de capacitadores de efecto multiplicador).
- Evaluación de los resultados de la prueba piloto en cuanto a indicadores de las inequidades de género que se propone atender, especialmente de uso de tiempo y número de mujeres capacitadas por mujeres.
- Propuestas públicas a partir de los resultados obtenidos y que identifique a los actores relevantes para llevarlas a cabo.

Se privilegiarán los proyectos que estén compuestos por grupos de trabajo multidisciplinario e interinstitucional para la coordinación y realización de las actividades descritas. Asimismo, aquellos que presenten un abordaje integral útil para la toma de decisiones.

Se espera que se incluyan en los productos a entregar:

- Instrumentos de recolección de información (cuestionarios, encuestas, cuestionarios semi-estructurados para entrevistas en profundidad, pautas para observación participante, etc.) utilizados a lo largo del proyecto para cada línea de investigación según sea el caso.
- Resumen ejecutivo (puede ser en formato ppt) de máximo 15 cuartillas en letra arial del número 12 para cada línea de investigación
- Presentaciones de avances al menos cada 3 meses.
- Bases de datos y/o banco de datos, código fuente según sea el caso, así como manuales de operación según aplique.
- Todos los productos deberán ser entregados en medio impreso y electrónico, según aplique.



Demanda del Sector
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT

Consideraciones generales que aplican para todos los temas.

Duración de la investigación

Para todas las propuestas, está establecido que la investigación tendrá una duración de hasta dos años, dividida en etapas de 3 meses cada una. En cada periodo se deberá generar un informe y una presentación de avances, así como la entrega de los productos comprometidos en la etapa.

Se elegirán hasta 5 propuestas que respondan a las líneas de investigación especificadas. Este número podrá reducirse en favor de propuestas que impliquen esfuerzos integrales, multidisciplinarios e interinstitucionales, que incluyan diferentes objetivos propuestos en las líneas de investigación de esta convocatoria.